AYUPREST S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CANTON: Guayaquil.

DIRECCIÓN: Calle Chimborazo No. 418 intersección Clemente Ballén-Aguirre,

Edificio Chimborazo, Piso 1, Oficina 109.

FECHA: 26 de Abril de 2019.

HORA DE INICIO: 10:00 horas.

PRESIDENTE: JORGE ARIAS SORIA

SECRETARIO: Ad-hoc: Enrique Olmedo Carvajal Pezo.

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Conocer el informe de fecha 2 de Abril de 2019 del Gerente General de AYUPREST S. A., respecto al ejercicio económico de la compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2018;
- 2 Conocer el informe de fecha de fecha 2 Abril de 2019, presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2018
- 3 Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de AYUPREST S. A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 2018; y,

La convocatoria a los Accionistas se hizo mediante oficio de fecha **15 de Marzo de 2019.**

La convocatoria al Comisario fue hecha con oficio de fecha 15 de Marzo de 2019.

QUÓRUM: El Secretario informa a la Presidencia que ha elaborado la lista de asistentes y que han concurrido a la Junta General los siguientes accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado:

GALO ENRIQUE ARIAS SORIA, propietario de 900 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 900 votos:

JORGE ARIAS SORIA, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 100 votos.

El Secretario informa que se encuentra presente en la Sala el Comisario de la compañía señor Gonzalo de Jesús Morán Kuffó.

INTERVENCIONES:

La Presidencia expuso a la Sala que para efectos de la presente Junta General se ha dado cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías que consta en el Registro Oficial No. 371 del 10 de Noviembre de 2014, mediante el expidió EL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA.

La Presidencia declara instalada la Junta General de Accionistas y dispone que Secretaría de lectura al Orden del Día.

Leído que fue el Orden del Día, el mismo que consta transcrito en la presente Acta, la Sala resolvió aprobarlo, por unanimidad.

Por disposición de la Presidencia el Secretario da lectura al informe de Gerencia por la gestión de administración correspondiente al ejercicio económico por el año terminado el **31 de Diciembre de 2018**.

Acto seguido, por Secretaría, se da lectura al informe del Comisario de la compañía.

El accionista Galo Arias Soria expresa que **AYUPREST S. A**. durante el año **2018** no tuvo actividad generadora de ingresos, pero es necesario cumplir con los organismos de control respectivos, aprobando los estados financieros por dicho año.

La Presidencia, una vez conocidos los informes pertinentes de la Gerencia y del Comisario y de la explicación dada respecto a que la compañía no tuvo actividad en el año 2018, pone a consideración de la Sala los documentos mencionados.

El accionista GALO ARIAS SORIA, eleva a moción que se aprueben los estados financieros de AYUPREST S. A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 2018.

El accionista **JORGE ARIAS SORIA**, apoya la moción planteada.

Por lo que, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE AYUPREST S. A., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

A las 11:00 HRS, por disposición de la Presidencia la Sala entra en receso a fin de que Secretaría proceda a elaborar el Acta de la presente Junta General.

A las 11:30 se reinstala la Junta y el señor Presidente dispone que se de lectura al Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad.

Con lo cual, la Presidencia declara terminada la Junta General de Accionistas a las 11:50 HRS.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta de Junta General de Accionistas de AYUPREST S. A., **el Presidente** y el **Secretario Ad-hoc**, que certifica.

JORGE ARIAS SORIA

Presidente

ENRIQUE OLMEDO CARVAJAL

Secretario ad-hoc